



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: 202241620100020051

Fecha: 05-07-2022

TRD: 4162.010.13.1.971.002005

Rad. Padre: 202241620100020051

MARTÍN EMILIO RAMÍREZ CARDONA  
Director de Fomento y Desarrollo  
MINISTERIO DEL DEPORTE  
Avenida 68 No. 55-65  
Tel. 4377030  
Bogotá D.C.

Cordial Saludo,

De acuerdo al oficio adjunto en el cual se invita a esta dependencia a participar del apoyo económico brindado por el Ministerio del Deporte en las diferentes fases del programa Juegos Intercolegiados 2022 y el correo también adjunto donde se cumplen con los requisitos para la aceptación de la invitación enviado el 07 de junio del presente año, se solicita que, teniendo en cuenta que la directriz impartida por el Ministerio del Deporte fue que los mismos se realizaran de la siguiente manera *"Para la presente vigencia el presupuesto en servicios asignado para la ciudad de Cali es de (Ciento cinco millones quinientos mil pesos \$ 105.500.000), el cual no estará sujeto a la suscripción de un convenio, sino a la prestación de servicios a través de un operador por parte del Ministerio del Deporte. Esta asignación en servicios deberá responder a un mínimo de población atendida, para este caso la meta en la plataforma es de 11.000 inscritos:"* informar a esta dependencia cuál es el procedimiento a efectuar con el operador a cargo del desarrollo de los Juegos Intercolegiados 2022 por parte del Ministerio del Deporte, para culminar de manera satisfactoria la realización de las actividades.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE  
Secretario de Despacho  
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Victoria Patricia Valenzuela - Contratista  
Revisó: María Antonia Malagón - Contratista  
Jhon Jairo Henao Grajales - Jefe de Oficina UAG

Adjunto: Formato de Solicitud bienes y servicios juegos Intercolegiados Nacionales (4 folios)  
Aceptación de la invitación de la SDR a los Juegos Intercolegiados Nacionales (1 folio)



SC-CER355037

Calle 9 # 37A-01, Unidad Deportiva Jaime Aparicio  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		Versión: 1
	FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales		Código:
			Fecha

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CAU	NOMBRE DEL ENTE	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE SANTIAGO DE CAU	FECHA	7/06/2022
META ESTABLECIDA	11000	META CUMPLIDA	12085	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	110%
RECURSO ESTABLECIDO	\$ 115.906.136	RECURSO DEFINITIVO	\$ 115.906.136		
				CONTACTO	3113763475

El recurso en SERVICIOS esta asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

Nº	Item	Fase	Descripción	Cantidad	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio	Hora final	Vr Unitario	Vr Total
B11	Juzgamiento dupla para balonmano	Municipal	servicio de juzgamiento dupla para balonmano integrado por un (1) juez principal y un Asistente/ pionilero. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales.  El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.  Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	20	CAU	8/06/2022	IE PEDRO ANTONIO MOLINA	8:00:00 a. m.	1:00:00 p. m.	\$ 90.000	\$ 1.800.000
B6	Juzgamiento dupla para el deporte de fútbol de salón	Municipal	Prestación de servicio dupla para el deporte de fútbol de salón integrado por un (1) arbitro y un (1) anotador. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Dirección de Fomento y Desarrollo.  El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.  Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	134	CAU	8/06/2022	IE NUEVO LATIR	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	\$ 120.000	\$ 16.080.000
B5	Juzgamiento Tema de Fútbol de Salón	Municipal	Prestación del servicio de juzgamiento para Fútbol de Salón integrado por dos (2) arbitros de campo, un (1) anotador y un (1) arbitro de tiempo y estadísticas. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Dirección de Fomento y Desarrollo.  El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.  Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	22	CAU	8/06/2022	IE CIUDAD CORDOBA	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	\$ 180.000	\$ 3.960.000
B8	Juzgamiento dupla para el deporte de fútbol de Sala	Municipal	Prestación de servicio dupla para el deporte de fútbol de Sala integrado por un (1) arbitro y un (1) anotador. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales.  El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.  Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	65	CAU	8/06/2022	IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	\$ 120.000	\$ 7.800.000



 <b>El deporte es de todos</b>	PROCESO <b>FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</b>		Versión: 1
	FORMATO: <b>Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales</b>		Código:
			Fecha

**PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES**

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CAJI	NOMBRE DEL ENTE	SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI		FECHA	7/06/2022	
META ESTABLECIDA	11000	META CUMPLIDA	12085	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	110%	NOMBRE DEL RESPONSABLE	María Antonia Malgón
RECURSO ESTABLECIDO	\$ 115.906.136	RECURSO DEFINITIVO	\$ 115.906.136			CONTACTO	3113763475

El recurso en SERVICIOS esta asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida

**SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS**

Nº	Item	Fase	Descripción	Cantidad	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio	Hora final	Vr Unitario	Vr Total
B7	Juqamiento Tema de Fútbol sala	Municipal	<p>Prestación del servicio de juzgamiento para Fútbol de sala integrado por dos (2) árbitros de campo, un (1) anotador y un (1) árbitro de tiempo y estadísticas. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales.</p> <p>El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p> <p>Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.</p>	10	CAJI	8/06/2022	PARQUE CIEN PALOS	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	\$ 180.000	\$ 1.800.000
B2	Juqamiento central para el deporte de Fútbol 11	Municipal	<p>Juez central para Fútbol 11 conformado por un (01) juez central con todos sus elementos técnicos, tecnológicos y/o electrónicos (según el caso), deberán presentarse debidamente uniformados.</p> <p>El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Dirección de Fomento y Desarrollo.</p> <p>El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p> <p>Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.</p>	35	CAJI	8/06/2022	COLEGIO AMERICANI - INEM	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	\$ 120.000	\$ 4.200.000
B1	Juqamiento tema para el deporte de Fútbol 11	Municipal	<p>Prestación del servicio de juzgamiento tema para Fútbol 11 conformado por un juez central y dos jueces asistentes.</p> <p>El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p> <p>Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen</p>	5	CAJI	8/06/2022	COLEGIO AMERICANI - INEM	8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	\$ 200.000	\$ 1.000.000
B4	Juqamiento dupla para baloncesto	Municipal	<p>Prestación de servicio de Juzgamiento dupla para baloncesto integrado por un (1) árbitro y un (1) anotador. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de la Dirección de Fomento y Desarrollo.</p> <p>El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p> <p>Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.</p>	32	CAJI	8/06/2022	COLEGIO AMERICANI - INEM	8:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.	\$ 100.000	\$ 3.200.000
B10	Juqamiento dupla para voleibol	Municipal	<p>Prestación de servicio de Juzgamiento dupla para voleibol conformado por un (1) juez central y un (1) anotador/ planillero.</p> <p>El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p> <p>Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán juzgar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.</p>	56	CAJI	8/06/2022	COLISEO FRANCISCO CHOIS	8:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.	\$ 120.000	\$ 6.720.000



	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Versión: 1
	FORMATO: <b>Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales</b>	Código:
		Fecha:

**PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES**

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CALI	NOMBRE DEL ENTE	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE SANTIAGO DE CALI	FECHA	7/06/2022	
META ESTABLECIDA	11000	META CUMPLIDA	12085	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META 110%	NOMBRE DEL RESPONSABLE	Maria Antonia Malgón
RECURSO ESTABLECIDO	\$ 115.906.136	RECURSO DEFINITIVO	\$ 115.906.136		CONTACTO	3113763475

El recurso en SERVICIOS esta asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida

**SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS**

Nº	Item	Fase	Descripción	Cantidad	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio	Hora final	Vr Unitario	Vr Total
B9	Jugamiento para voleibol (3 jueces)	Municipal	<p>Prestación de servicio de Jugamiento para voleibol conformado por 1 juez principal, 1 asistente, 2 jueces auxiliares, un (1) anotador.</p> <p>El servicio de jugamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en jugamiento.</p> <p>Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán jugar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.</p>	3	CALI	8/06/2022	COLISEO FRANCISCO CHOIS	8:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.	\$ 150.000	\$ 450.000
B31	Jugamiento ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	Municipal	<p>Servicio de jugamiento para CAMPEONATO ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS 1 juez principal 10 jueces auxiliares, con todos sus elementos técnicos, tecnológicos y/o electrónicos (según el caso), deberán presentarse debidamente uniformados.</p> <p>El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales.</p> <p>El servicio de jugamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en jugamiento.</p>	1	CALI	14/06/2022	PISCINAS PANAMERICANAS	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
B15	Jugamiento Ajedrez	Municipal	<p>Servicio de Jugamiento de AJEDREZ integrada por 1 maestro de ajedrez y 4 jueces Auxiliares.</p> <p>El servicio de jugamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en jugamiento.</p> <p>Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán jugar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.</p>	1	CALI	14/06/2022	LIGA VALLECAUCANA DE AJEDREZ	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
B18	Jugamiento de ATLETISMO y PARA ATLETISMO	Municipal	<p>Prestación de SERVICIO de Jugamiento de ATLETISMO y PARA ATLETISMO integrada por un coordinador general, Un juez principal y Veinticinco (25) jueces auxiliares con cronómetros planilleros y planillas para el registro de los tiempos y distancias, con sus elementos de jugamiento.</p> <p>El servicio de jugamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en jugamiento.</p> <p>El número de jueces sera determinado de acuerdo a la complejidad y magnitud del evento</p>	1	CALI	14/06/2022	ESTADIO PEDRO GRAJALES	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
B33	Jugamiento CICLISMO BMX	Municipal	<p>CAMPEONATO CICLISMO BMX delegado Técnico Director de carrera Comisarios: de carrera 3; de sistemas 1; de línea de llegada 2; de salida 2; de recorridos 5, pertenecientes a cuerpos arbitrales oficiales avalados por entidades del sistema nacional del deporte, con todos sus elementos técnicos, tecnológicos y/o electrónicos (según el caso), deberán presentarse debidamente uniformados.</p> <p>El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales.</p> <p>El servicio de jugamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en jugamiento.</p>	1	CALI	14/06/2022	VELODROMO ALCIDES NIETO PATIÑO	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000



	<b>PROCESO</b> FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		Versión: 1
	<b>FORMATO:</b> Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales		Código:
			Fecha

**PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES**

<b>DEPARTAMENTO/MUNICIPIO</b>	CAU	<b>NOMBRE DEL ENTE</b>	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE SANTIAGO DE CAU	<b>FECHA</b>	7/06/2022
<b>META ESTABLECIDA</b>	11000	<b>META CUMPLIDA</b>	12085	<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META</b>	110%
<b>RECURSO ESTABLECIDO</b>	\$ 115.906.136	<b>RECURSO DEFINITIVO</b>	\$ 115.906.136		<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE</b>
				<b>CONTACTO</b>	3113763475

El recurso en SERVICIOS esta asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida

**SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS**

Nº	Item	Fase	Descripción	Cantidad	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora Inicio	Hora final	Vr Unitario	Vr Total
B35	Jugamiento CICLISMO PISTA Y RUTA Prestación de SERVICIO de	Municipal	<p>CAMPEONATO CICLISMO PISTA Y RUTA 2 jueces principales y 2 jueces de recorrido 12 jueces Auxiliares, con todos sus elementos técnicos, tecnológicos y/o electrónicos (según el caso), deberán presentarse debidamente uniformados.</p> <p>El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales.</p> <p>El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p>	1	CAU	14/06/2022	VELODROMO ALCIDES NIETO PATIÑO	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
B37	Servicio de Juzgamiento de KARATE DO	Municipal	<p>Servicio de Juzgamiento de Karate Do con, 1 director de campeonato, 1 juez principal 4 Jueces Auxiliares, con todos sus elementos técnicos, tecnológicos y/o electrónicos (según el caso), deberán presentarse debidamente uniformados.</p> <p>El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales.</p> <p>El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p> <p>Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán jugar combates de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.</p>	1	CAU	14/06/2022	LIGA VALLECAUCANA DE KARATE DO	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
B46	Jugamiento PATINAJE	Municipal	<p>servicio de juzgamiento patinaje conformado por 1 juez principal 7 jueces Auxiliares. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p>	1	CAU	14/06/2022	LIGA VALLECAUCANA DE PATINAJE	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
B47	Jugamiento TAEKWONDO	Municipal	<p>Jugamiento de taekwondo conformado con 10 jueces principales 6 jueces auxiliares y sistema para puntuación. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p>	1	CAU	14/06/2022	LIGA VALLECAUCANA DE TAEKWONDO	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
B41	Servicio de Juzgamiento de Lucha	Municipal	<p>CAMPEONATO LUCHA 10 jueces principales 6 jueces auxiliares, con todos sus elementos técnicos, tecnológicos y/o electrónicos (según el caso), deberán presentarse debidamente uniformados.</p> <p>El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales.</p> <p>El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento.</p> <p>Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podrán jugar combates de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.</p>	1	CAU	14/06/2022	LIGA VALLECAUCANA DE LUCHA	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000



 <b>El deporte es de todos</b>	PROCESO <b>FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</b>		Versión: 1
	FORMATO: <b>Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales</b>		Código:
			Fecha

**PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES**

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CAU	NOMBRE DEL ENTE	SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE SANTIAGO DE CALI	FECHA	7/06/2022
META ESTABLECIDA	11000	META CUMPLIDA	12085	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META	110%
RECURSO ESTABLECIDO	\$ 115.906.136	RECURSO DEFINITIVO	\$ 115.906.136		
				NOMBRE DEL RESPONSABLE	Maria Antonia Malgón
				CONTACTO	3113763475

El recurso en SERVICIOS esta asignado de acuerdo directamente proporcional con el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida

**SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS**

Nº	Item	Fase	Descripción	Cantidad	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora Inicio	Hora final	Vt Unitario	Vt Total
812	Juzgamiento tema para rugby	Municipal	prestacion del servicio de juzgamiento tema para Rugby integrado por dos (2) jueces principales, un Asistente/ planilla. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran jugar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	1	CAU	14/06/2022	LIGA VALLECAUCANA DE RUGBY	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 3.000.000	\$ 1.600.000
843	Juzgamiento TEJO	Municipal	Prestación del servicio de juzgamiento de tejo conformado por (dos (02) jueces nacionales, juez de mesa, dos (2) anotadores (2) dos pisador de cancha) El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional, los jueces no podran jugar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita. El número de jueces sera determinado de acuerdo a la complejidad y magnitud del evento	1	CAU	14/06/2022	LIGA VALLECAUCANA DE TEJO	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 3.000.000	\$ 1.696.136
830	Juzgamiento Béisbol	Municipal	Servicio de juzgamiento TERNA BÉISBOL, compuesto por Dos (2) jueces principales, un (1) juez auxiliar, con todos sus elementos técnicos, tecnológicos y/o electrónicos (según el caso), deberán presentarse debidamente uniformados. El servicio se deberá realizar bajo los lineamientos establecidos en la Norma Reglamentaria, reglamentos, boletines y documentos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales. El servicio de juzgamiento debe prestarse con entidades adscritas al Sistema Nacional del Deporte, en caso contrario se podrá certificar la idoneidad mediante un documento escrito y oficial junto con los soportes correspondientes que permitan identificar su experiencia en juzgamiento. Para las fases Regional y Final Nacional los jueces no podran jugar partidos de su misma ciudad o departamento de origen o liga adscrita.	1	CAU	14/06/2022	LIGA VALLECAUCANA DE TEJO	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	\$ 3.000.000	\$ 1.600.000
<b>TOTAL</b>										\$	115.906.136
<b>VALOR ASIGNADO</b>										\$	115.906.136
<b>SALDO</b>										\$	-



NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE DEL ENTE: CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14.838.634  
 CARGO: Secretario del Deporte  
 FECHA: 07/06/22

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE POR PARTE DEL MINISTERIO: LINCINJAGUER CHACÓN GOMEZ  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7.691.343  
 CARGO: Coordinador Regional Pacifico  
 FECHA: 07/06/22





Garzón Mosquera, Angie Lucía <angie.garzon@cali.gov.co>

**Fwd: Recurso Juegos Interscholasticos Nacionales Cali**

**Diago Alzate, Carlos Alberto** <carlos.diago@cali.gov.co> 15 de junio de 2022, 17:28  
Para: Gladys Yolanda Ramirez Contreras <gladys.ramirez@cali.gov.co>, Angie Lucía Garzón Mosquera <angie.garzon@cali.gov.co>

Buen tarde, para su trámite pertinente.

----- Forwarded message -----  
De: **Diago Alzate, Carlos Alberto** <carlos.diago@cali.gov.co>  
Date: mar, 7 jun 2022 a las 20:33  
Subject: Recurso Juegos Interscholasticos Nacionales Cali  
To: <lchacon@mindeporte.gov.co>  
Cc: Jhon Jairo Henao Grajales <jhon.henao@cali.gov.co>

Cordial saludo

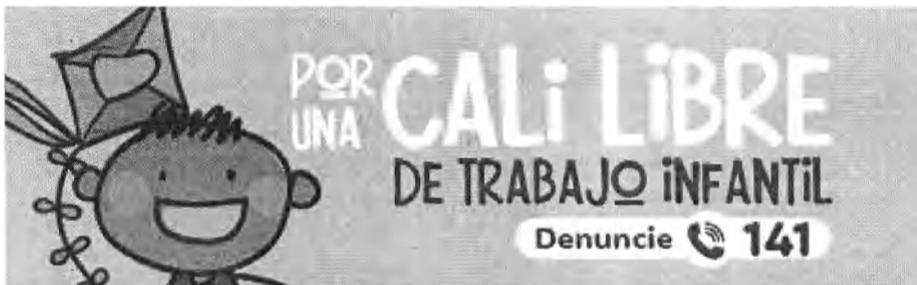
Con el fin de hacer uso del recurso para los juegos intercolegiados nacionales 2022, envío en archivo adjunto, el formato de nombre "Solicitud de bienes y servicios Juegos Interscholasticos Nacionales".

Atentamente



**Carlos Alberto Diago Alzate**  
**Secretario Del Deporte y La Recreación**  
Secretaría del Deporte y la Recreación  
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 5141190  
Unidad Deportiva Jaime Aparicio  
Calle 9 No. 37A-01  
www.cali.gov.co



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

**Formato\_Solicitud de bienes y servicios Juegos Interscholasticos Nacionales.pdf**  
537K

